"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Velille fue creado mediante decreto el 16 de julio de 1825, dado por el Libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, es uno de los ocho distritos de la provincia de Chumbivilcas; ubicado a una altitud de 3 738 m.s.n.m.

Que, el distrito de Velille se caracteriza por su vasto patrimonio arqueológico y su rica historia, en la época colonial, Velille se estableció como un importante punto de explotación minera, con yacimientos en Alq'avictoria, Caylloma y Collquemarca. Ubicado entre dos ríos, el Pulpera o Ch'aychapampa, que nace en las lagunas de Pumaqocha, Q'erqe y Orqoccocha, y el río Velille, este distrito ofrece un entorno natural único. El río Ch'aychapampa, con su caudal fértil, es ideal para la reproducción de truchas. A lo largo del río Velille, se pueden apreciar formaciones rocosas naturales y el puente natural de llamachaqui, cerca de la comunidad de Alq'avictoria, donde se puede disfrutar de aguas termomedicinales.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Velille, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, al conmemorar este dieciséis de julio del dos mil veinticuatro sus 185° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Velille en la persona de su alcalde, Julián Domínguez Mendoza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 12 de julio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA